

# ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

Núm. 71

Octubre, 1944

VOLUMEN 18

## LA VERDAD HISTÓRICA DE LA BIBLIA SEGÚN LA ENCÍCLICA "DIVINO AFFLANTE SPIRITU"

### INTRODUCCION

La impresión producida generalmente por la reciente Encíclica Pontificia "Divino afflante Spiritu", de 30 de septiembre de 1943, ha sido de cierta agradable sorpresa y desahogo por el espíritu de generosidad que la informa y por la libertad que el Pontífice autoriza, defiende y aun recomienda. Las disposiciones de la autoridad suelen más bien ponerse de parte de la ley, cuya ejecución urgen: la defensa de la libertad queda en manos de los súbditos, que no andan remisos en mantenerla; en la Encíclica, en cambio, es la autoridad misma la que sale por los fueros de una justa libertad. Acogemos agradecidos esta magnanimidad pontificia, destinada a suprimir trabas enojosas y quitar escrúpulos impertinentes.

Pero nobleza obliga. Cuanto más espléndido se muestra el Papa en ensanchar los límites de la libertad, tanto más obligados quedamos nosotros a no abusar de ella ni entenderla torcidamente. Hay que examinar con serena ecuanimidad, con sincera docilidad, sin prejuicios de ningún género, cuál es la mente del Romano Pontífice: con qué límites, en qué cosas, con qué objeto se nos concede esta libertad. Tan fuera anda del recto sendero de la verdad quien de él se desvía hacia la derecha, como quien se desvía hacia la izquierda.

El documento Pontificio es claro. Pero el magisterio de la Iglesia se mantiene siempre en un plano elevado, superior al científico, y deja a la ciencia teológica y bíblica la doble tarea de interpretar más concretamente su pensamiento y de sacar las legítimas conclusiones. Tal es el objeto que ahora nos proponemos al estudiar el problema de la verdad bíblica en la Encíclica. No vamos a discutir en toda su amplitud el espinoso y delicado problema, sino a inquirir realmente cuál sea la mente y la doctrina del Romano Pontífice.

### I. EL PROBLEMA DE LA VERDAD HISTORICA EN LA BIBLIA

Al señalar los adelantos que aun en nuestros días cabe esperar de los estudios escriturísticos, fija especialmente su atención Pío XII en los numerosos y difíciles problemas relativos a la verdad histórica de la Biblia. Dice el Papa (1): "Nostra quoque tempora ad Sacras Litteras penitius et accuratius interpretandas aliquid conferre posse iure meritoque sperare licet. Non enim pauca, inter ea praesertim quae ad historiam spectant, aut vix, aut non satis explicata sunt a superiorum saeculorum explanatoribus, quippe quibus fere omnes notitiae deessent ad illa magis illustranda necessariae" (n. 18). Y más adelante: "Habentur libri vel sacri textus, quorum difficultates recens demum detexit aetas, postquam ex altiore rerum antiquarum cognitione novae sunt abortae quaestiones, quibus aptius in causam introspectiatur" (n. 18). "Nostra siquidem aetas... novas aggerit quaestiones novasque difficultates" (n. 19), "difficiles quaestiones, hucusque nondum enodatas" (n. 25).

Pero semejantes dificultades no deben amilanarnos ni arredrarnos: "non est profecto concidendum animo" (n. 24). La experiencia de lo pasado es firme garantía para lo porvenir.

(1) Utilizamos la edición del Seminario Conciliar de Barcelona (1943), cuya numeración marginal citamos para que más fácilmente puedan confrontarse los pasajes que aducimos, y que hemos cotejado con la edición original de *L'Osservatore Romano* (10 de octubre de 1943).

Como, gracias al empeñado trabajo de los exegetas católicos, se han disipado ya muchas dificultades, que en otros tiempos parecían punto menos que insolubles, así también se desvanecerán, con la perseverancia en el trabajo, las nuevas dificultades. "Ita factum est, ut quaedam, quae elapsis temporibus non solutae ac suspensae haberentur disputationes, nostra demum aetate, progredientibus studiis, feliciter enodatae sint. Quamobrem fore spes est, ut illae etiam, quae nunc maxime implicatae maximeque arduae videantur, constanti conamine tandem aliquando plena luce pateant" (n. 24).

## II. BASE DOCTRINAL PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA

Sabiamente, el Pontífice, para la acertada solución del problema, sube a los primeros principios. Para determinar la verdad o falsedad de un dicho, lo primero de todo es conocer exactamente lo que quiso decir su autor. "Neque enim quemquam latet summam interpretandi normam eam esse, qua perspicitur et definiatur, quid scriptor dicere intenderit" (n. 19). El autor de la Escritura es doble: Dios y el Hagiógrafo. Pero supone el Pontífice en todo su razonamiento, aun cuando explícitamente no lo afirme, que para conocer el sentido exacto de la Escritura basta conocer la mente del Hagiógrafo, que no dijo ni más ni menos que lo que Dios quiso decir. Porque de poco nos serviría conocer la mente del autor secundario si desconociéramos la del autor principal: la cual en tanto sólo podemos conocer, en cuanto conocemos la del Hagiógrafo, por ser exactamente idéntica la de ambos autores. Para demostrar esta identidad de sentido recurre el Pontífice a la noción fundamental de la inspiración bíblica, cuya íntima naturaleza, dice, conocemos hoy más perfectamente que en los siglos pasados. "Hagiographus in sacro conficiendo libro est Spiritus Sancti ὄργανον seu instrumentum, idque vivum ac ratione praeditum..., divina motione actum" (n. 19). Quiere decir que la divina moción recae sobre las facultades y energías del Hagiógrafo, que actúan en la producción de la obra literaria, de tal manera, que la moción o el impulso

provenga del Dios, pero que el desenvolvimiento de las facultades literarias sea el que normalmente corresponde a su naturaleza y a sus tendencias, innatas o adquiridas: "[Hagiographum] ita suis uti facultatibus et viribus, ut propriam uniuscuiusque indolem et veluti singulares notas ac lineamenta ex libro, eius opera orto, facile possint omnes collibere" (n. 19). De ahí la consecuencia importantísima: que las facultades literarias del escritor inspirado, profundamente influidas y afectadas por el medio ambiente de su época y por los procedimientos literarios de sus contemporáneos, necesariamente han de desenvolverse y actuar conforme a estas corrientes y dentro de los criterios y gustos de su siglo. "Interpres igitur omni cum cura, ac nulla quam recentiores pervestigaciones attulerint luce neglecta, dispicere enitatur, quae propria fuerit sacri scriptoris indoles ac vitae condicio, qua floruerit aetate, quos fontes adhibuerit sive scriptos sive ore traditos, quibusque sit usus formis dicendi" (n. 19). Con lo cual se llega al resultado que se buscaba: "Sic enim satius cognoscere poterit [interpres] quis hagiographus fuerit quidque scribendo significare voluerit" (n. 19). Para conocer su mente hay que conocer el valor de los signos con que la expresa: y el valor de estos signos no es otro que el ordinario y corriente de su época. Luego hay que conocer la historia literaria de esta época para conocer la mente del Hagiógrafo y lo que pretendió significar. Este conocimiento de la época bajo su aspecto cultural es lo que ahora hay que determinar según la mente del Pontífice.

### III. FUENTES POSITIVAS DE LAS DIFICULTADES Y DE LAS SOLUCIONES

Comienza el Pontífice por señalar el hecho: "Quisnam autem sit *litteralis* sensus, in veterum Orientalium auctorum verbis et scriptis saepenumero non ita in aperto est, ut apud nostrae aetatis scriptores" (n. 20). Y da la razón de este hecho, tan cierto y averiguado como contrario a la tesis fundamental del protestantismo: "Nam quid illi verbis significare voluerint, non solis grammaticae, vel philologiae legibus, nec solo sermonis

contextu determinatur; omnino oportet mente quasi redeat interpres ad remota illa Orientis saecula, ut subsidiis historiae, archaeologiae, ethnologiae aliarumque disciplinarum rite adiutus, discernat atque perspiciat, quaenam litteraria, ut aiunt, genera vetustae illius aetatis scriptores adhibere voluerint, ac reapse adhibuerint. Veteres enim Orientales, ut quod mente haberent exprimerent, non semper iisdem formis iisdemque dicendi modis utebantur, quibus nos hodie, sed illis potius, qui apud suorum temporum et locorum homines usu erant recepti. Hi quinam fuerint, exegeta non quasi in antecessum statuere potest, sed accurata tantummodo antiquarum Orientis litterarum pervestigatione" (n. 20). Concretando más particularmente estas fuentes de información, que el exegeta debe utilizar, son principalmente, además de la gramática y de la filología, la historia, la arqueología y la etnología, y más especialmente la historia literaria: "cum archaeologia, tum antiqua rerum gestarum historia priscarumque litterarum scientia" (n. 22). Anteriormente describe el Pontífice con bastante amplitud los progresos maravillosos, realizados en estos cincuenta años últimos, en el conocimiento de estas ciencias auxiliares (n. 11), que ahora para nuestro objeto basta recordar.

Lo importante en el conocimiento de estas fuentes históricas y literarias es que de ellas han provenido las modernas dificultades contra la verdad histórica de la Biblia, y que en ellas precisamente hay que buscar la solución de esas dificultades. En el terreno mismo de los problemas hay que buscar su adecuada solución.

Lo dicho hasta ahora, claro como la luz del día, lo hemos recordado solamente con el propósito de preparar, enfocar y concretar el gran problema de la verdad histórica en la Biblia: problema sumamente complejo, cuyos diferentes aspectos hay que deslindar para ver en cuáles de ellos se halla la principal dificultad y cuál ha de ser la verdadera solución conforme a las enseñanzas de la Encíclica "Divino affante Spiritu".

En la historia literaria se hallan, tanto las dificultades como las soluciones; pero hay que determinar en qué puntos concretos se han de buscar.

#### IV. PUNTOS CONCRETOS DE LAS DIFICULTADES Y DE LAS SOLUCIONES

Para precisar estos puntos concretos, en que se hallan las dificultades y en que hay que buscar las soluciones, convendrá recoger y estudiar las múltiples y variadas expresiones, relativas a estos puntos, esparcidas en la Encíclica. Tales son:

Quibus [scriptor] sit usus *formis dicendi* (n. 19 = n. 20).

Quaenam *litteraria genera* vetustae illius aetatis scriptores adhibere voluerint (n. 20).

Non semper *iisdem formis iisdemque dicendi modis* utebantur, quibus nos (n. 20).

Quaenam *dicendi formae* antiquis illis temporibus adhibitae sint sive in rebus *poëtice describendis*, sive in vitae normis et *legibus proponendis*, sive denique in *enarrandis historiae factis* atque eventibus (n. 20).

Certas quasdam *exponendi narrandique artes*, certos quosdam *idiotismos, approximationes, certos loquendi modos hyperbolicos, paradoxa* (n. 20).

Illarum *loquendi rationum* (n. 20).

Adhibitum *dicendi genus* (n. 20).

*Dicendi forma* seu *litterarum genus* (n. 21).

De *suetis illis nativis antiquorum dicendi narrandique modis* (n. 21).

*Cognitis antiquorum loquendi scribendique modis et artibus* (n. 21).

*Veterum scriptorum ratiocinandi, narrandi scribendique modus, forma et ars* (n. 22).

Tales son los puntos concretos que suelen ser fuente de dificultad y que se han de convertir en principio de solución. Para su más exacto conocimiento conviene examinarlos más atentamente.

A poco que se considere, las diferentes expresiones pontificias se distribuyen naturalmente en tres grupos: según que se refieran a los rasgos estilísticos, a los varios géneros literarios, o los comprendan entrambos a la vez. Al primer grupo pertenecen: *formae dicendi, modi dicendi, loquendi scribendique modi*

*et artes, loquendi rationes, dicendi genus*, y concretamente *idiotismi, approximationes, loquendi modi hyperbolici, paradoxa*; al segundo, *genera litteraria*, que luego se precisan distinguiéndolos en tres: *poético, legislativo e histórico*; al tercero, estas fórmulas comprensivas del elemento estilístico y del género literario: *exponendi narrandique artes, dicendi forma seu litterarium genus, dicendi narrandique modi*, y también esta otra más vaga: *ratiocinandi, narrandi scribendique modus, forma et ars*.

Todos convendrán fácilmente en que los rasgos estilísticos, aun los más atrevidos, no ofrecen seria dificultad. Una vez conocido el recurso, no es difícil emplearlo. Tampoco hay gran dificultad en la distinción de los tres géneros literarios: poético, legislativo e histórico, ni en los problemas que los dos primeros puedan ofrecer. La ficción poética y el espíritu práctico de las leyes permiten modos de hablar que serían inadmisibles en otros géneros literarios. Todo esto es suficientemente claro. Toda la dificultad, la gran dificultad, se halla en el género histórico. Esta dificultad, o suma de dificultades, es lo que hay que determinar con la posible precisión, para entender lo que sobre ella nos enseña la Enciclica Pontificia.

## V. EL PROBLEMA DE LOS GENEROS LITERARIOS HISTORICOS

La historia bíblica puede concebirse de dos modos distintos: o como historia propiamente dicha, o como historia impropia o aparente. En cada uno de estos dos modos caben muchas variedades o grados. Indicaremos los principales:

a) La historia considerada como mero vehículo, cobertura o "vestido literario" de la verdad revelada. Dentro de esta concepción la historia viene a ser como una gran parábola, cuya verdad histórica es del todo indiferente.

b) Atenuando la concepción anterior, puede considerarse la historia bíblica como algo tan secundario e inferior a la verdad revelada, que no hay que preocuparse excesivamente de la verdad histórica de las narraciones. Sin admitir positivamente el error histórico, no hay que empeñarse demasiado en descartarlo.

c) Teoría de las apariencias históricas, a semejanza de las apariencias físicas. Según ella, caben en la historia bíblica las tradiciones populares legendarias, que, aunque no históricas, son fiel expresión del modo de ser y de sentir del pueblo.

d) Teoría de los pormenores inexactos ("obiter dicta"). Según ella, si bien la sustancia de la narración es histórica, es posible que algunos rasgos accidentales, expresados como de pasada, no respondan a la realidad.

Todas estas variedades tratan la historia bíblica como historia propiamente dicha. Otras la consideran como género sólo aparentemente histórico, que, simplificando y en lenguaje moderno, puede llamarse novelesco. Dentro de este género caben dos variedades principales:

e) Si la ficción es total, tenemos la novela pura, que naturalmente será moral, ejemplar o edificante;

f) Si la ficción es sólo parcial, tendremos la novela histórica, o historia anovelada, con fines igualmente morales.

Sobre todos estos géneros, más o menos históricos, ¿qué enseña la Encíclica? ¿Les admite a lo menos como posibles, como análogos a la literatura extrabíblica del antiguo Oriente?

La interpretación católica y aun simplemente racional de la Encíclica exige o supone dos cosas: primera, que no se tome una u otra expresión aislada, sino el conjunto y el espíritu de la Encíclica entera; segunda, que se consideren cómo verdades ya adquiridas las enseñadas precedentemente por León XIII, Benedicto XV y la Comisión Bíblica. En las enseñanzas del magisterio eclesiástico, a diferencia de las prescripciones de la potestad legislativa, lo que una vez se ha enseñado categóricamente queda enseñado definitivamente y para siempre. Se podrá más adelante ampliar, precisar, declarar, aplicar, pero no reformar o retractar. De hecho, Pío XII, después de proponer la doctrina de León XIII, declarada por Benedicto XV (n. 3), no dice que la confirma—pues no necesitaba de confirmación—, sino que la inculca: "Hanc igitur, quam Decessor Noster Leo XIII tanta cum gravitate doctrinam exposuit, Nos quoque auctoritate Nostra proponimus et, ut ab omnibus religiose teneatur, inculcamus" (n. 4).

Esto supuesto, la nueva Encíclica declara inaceptables las



cuatro variedades, que, considerando la historia bíblica como historia propiamente tal, limitan o atenúan su verdad histórica. Ni sólo esto, sino que el Pontífice, como si quisiera señalar con el dedo lo insubsistente del fundamento en que se apoyan aquellas teorías, escribe estas memorables palabras: "Haec eadem pervestigatio id quoque iam lucide comprobavit, israeliticum populum inter ceteras Orientis veteres nationes in historia rite scribenda, tam ob antiquitatem, quam ob fidelem rerum gestarum relationem singulariter praestitisse; quod quidem ex divinae inspirationis charismate atque ex peculiari historiae biblicae fine, qui ad religionem pertinet, profecto eruitur" (n. 20). Estas últimas palabras merecen atenta reflexión. El singular esmero en la verdad histórica que distingue a la historia bíblica entre las historias de los demás antiguos pueblos orientales se deriva, no ya solamente del carisma de la inspiración, incompatible con el error, sino del mismo fin religioso de la historia bíblica. De modo que este fin religioso, preponderante, lejos de quitar importancia a la verdad histórica, es fuente y garantía de esta verdad. No es lícito ya, por tanto, alegar este fin religioso de la Biblia para atenuar o dejar en la sombra la verdad de las narraciones bíblicas.

Diferente parece la actitud de la Encíclica frente a las variedades del género histórico, más o menos novelesco. Sin duda que al distinguir los géneros literarios sólo menciona el Pontífice las obras poéticas, las disposiciones legislativas y las narraciones históricas; pero no cabe duda que la expresión "genera litteraria", dado el sentido que hoy suele dársele, es más comprensiva y abarca también, a lo menos como posibles, diferentes variedades dentro del género histórico.

Creemos que las enseñanzas de Pío XII deben interpretarse a la luz de la Respuesta de la Comisión Bíblica de 23 de junio de 1905 y de la Encíclica "Spiritus Paraclitus", de Benedicto XV, que en esta materia dejan, por así decir, un portillo abierto a nuevas investigaciones y nuevas teorías. Respondió la Comisión Bíblica que no puede admitirse "tamquam principium rectae exegeseos sententia qua tenet S. Scripturae libros qui pro historicis habentur, sive totaliter, sive ex parte, non historiam proprie dictam et obiective veram quandoque narrare, sed speciem

tantam historiae prae se ferre..."; pero añade luego: "Excepto tamen casu, non facile nec temere admittendo, in quo, Ecclesiae sensu non refragante eiusque salvo iudicio, solidis argumentis probetur Hagiographum voluisse non veram et proprie dictam historiam tradere, sed sub specie et forma historiae parabolam, allegoriam, vel sensum aliquem a proprie litterali seu historica verborum significatione remotum proponere" (*Enc. Bibl.*, n. 154). Es digna de notarse la tendencia de esta Respuesta. En general y en principio no admite sean considerados como novelescos los libros que tradicionalmente son considerados como históricos, a favor de los cuales está la presunción de historicidad; sólo por vía de excepción admite la posibilidad de tales géneros literarios, en el caso que con sólidos argumentos se demuestre que el Hagiógrafo se propuso no escribir historia, sino un libro de edificación con apariencia histórica. Conocidas son las discusiones, aun entre católicos, sobre el carácter y la historicidad del libro de Tobías. En el mismo sentido escribía quince años más tarde Benedicto XV: "Neque aliis Scriptura Sancta obtrectatoribus caret; eos intelligimus, qui, *rectis* quidem, si intra certos quosdam fines contineantur, *principiis* sic abutuntur, ut fundamenta veritatis Bibliorum labefactent et doctrinam catholicam a Patribus traditam subruant. In quos Hieronymus, si adhuc viveret, utique acerrima illa sermonis sui tela coniceret, quod, *sensu et iudicio Ecclesiae posthabito, nimis facile...* ad narrationes specie tenus historicas confugiunt; aut genera quaedam litterarum in Libris sacris inveniri contendunt, quibuscum integra ac perfecta verbi divini veritas componi nequeat" (*Enc. Bibl.*, n. 474). Con estas enseñanzas precedentes empalma la Encíclica "Divino afflante Spiritu", no para retractarlas ni atenuarlas en lo más mínimo, sino para explicarias y adaptarlas a los nuevos adelantos de la historia literaria del antiguo Oriente. Da, por así decir, un paso adelante, invirtiendo los términos de las enseñanzas de sus predecesores. Estos comenzaban con un *no*, que luego atenuaban en forma de excepción posible; Pío XII comienza con la concesión de la posibilidad, transformando el antiguo *no* en la indispensable cautela de mantener incólumes los principios católicos. Aconseja que se estudie amplia y profundamente la antigua literatura oriental, con criterio y sentido católico,

para llegar, si es posible, a conclusiones sólidas, que, a la luz de los antiguos géneros literarios, "non facile nec temere", "non nimis facile" admitidos, se ponga mejor a salvo la verdad de la palabra divina. Tal creemos ser, ni más ni menos, el avance realizado por la nueva Encíclica, con tanta anchura de criterio como prudencia y discreción. Por lo menos manifestamos nuestro leal sentir, dispuestos a rectificarlo, si con buenas razones se prueba ser excesivamente rígido o laxo.

Más no basta reconocer, y agradecer, este nuevo avance de la Encíclica Pontificia; es menester además examinar las condiciones que las nuevas soluciones deben reunir para que sean conformes con la mente del Romano Pontífice.

## VI. LEGITIMIDAD DE LAS NUEVAS SOLUCIONES .

Ante todo hay que persuadirse—y de ello trata de persuadirnos el Romano Pontífice—de que son posibles nuevas soluciones no sólo a los nuevos problemas, sino también a los antiguos. "Catholicus interpres, actiuosus fortique suae disciplinae amore actus..., neququam retineri debet, quominus difficiles quaestiones, hucusque *nondum enodatas*, iterum atque iterum aggrediantur." Y el campo es inmenso. Porque "inter *multa* illa, quae in Sacris Libris, legalibus, historicis, sapientialibus et prophetiis proponuntur, *pauca* tantum esse quorum sensus ab Ecclesiae auctoritate declaratus sit, *neque plura* ea esse, de quibus unanimis Sanctorum Patrum sit sententia. Multa igitur remanent, eaque gravissima, in quibus edisserendis et explanandis catholicorum interpretum acumen et ingenium libere exerceri potest ac debet" (n. 25).

Ni debe arredrarnos la novedad. Son en este sentido terminantes y consoladoras las palabras de Su Santidad: "Horum autem strenuorum in vinea Domini operarierum conatus non solummodo aequo iustoque animo, sed summa etiam cum caritate iudicandos esse ceteri omnes Ecclesiae filii meminerint; qui quidem ab illo haud satis prudenti studio abhorreere debent, quo quidquid *novum* est, ob hoc censetur esse impugnandum, aut in suspicionem adducendum" (n. 25).

Mas para merecer semejante benevolencia las nuevas soluciones deben ser, según la expresión de San Pablo, "in aedificationem, non in destructionem" (2 Cor., 13, 10). Nacidas del amor a la verdad y a la Iglesia, deben ordenarse a la defensa y honor de la misma Iglesia. "Catholicus interpret..., Sanctae Matri Ecclesiae sincere devotus", debe trabajar de tal manera que "ad omnium utilitatem, ad maiorem in dies doctrinae sacrae profectum et ad Ecclesiae defensionem et honorem ex suo quisque viritum conferat" (n. 25).

Deben ser además fruto de prolijas investigaciones, exentas de prejuicios y realizadas con prudente miramiento. "Nostri igitur rerum biblicarum cultores in hanc quoque rem animum debita diligentia intendant, neque quidquam omittant, quod novitatis attulerint, cum archaeologia, tum antiqua rerum gestarum historia priscarumque litterarum scientia..." (n. 22). "Hi [dicendi modi] quinam fuerint, exegeta non quasi in antecessum statuere potest, sed accurata tantummodo antiquarum Orientis litterarum pervestigations" (n. 20). "Eo quoque prudenter subsidio utatur, ut perquirat quid dicendi forma seu litterarum genus, ab hagiographo adhibitum, ad veram et genuinam conferat interpretationem" (n. 21).

Pero sobre todo las nuevas soluciones que se propongan deben ser a la vez científicas y ortodoxas; cualidades inapreciables, que es a las veces difícil hermanar, pero absolutamente necesario. En este sentido deberíamos grabar profundamente en nuestro espíritu estas recomendaciones del Santo Pontífice: "Catholicus exegeta, ut hodiernis rei biblicae necessitatibus rite satisfaciat, in exponenda Scriptura sacra, in eademque ab omni errore immuni ostendenda et comprobanda..." (n. 21). "Exegetae enim catholici, iisdem doctrinae armis recte usi, quibus adversarii non raro abutebantur, illas protulerunt interpretationes, quae et catholicae institutioni genuinaeque a maioribus traditae sententiae congruae sunt, et una simul pares evasisse videntur difficultatibus, quas sive novae explorationes novaque inventa attulerint, sive antiquitas nostris temporibus enodandas reliquerit" (n. 23). "Catholicus interpret... nequitiam retineri debet, quominus difficiles quaestiones... aggrediatur, non modo ut, quae ab adversariis opponantur, propulset, sed ut solidam

etiam explicationem reperire enitatur, quae et cum Ecclesiae doctrina, cum iisque nominatim, quae de Sacra Scriptura ab omni errore immuni tradita sunt, fideliter concordet, et certis quoque profanarum disciplinarum conclusionibus debito modo satisfaciat" (n. 25). En fin, "nisi salva consensione animorum collocatisque in tuto principiis, non licebit ex variis multorum studiis magnos exspectare huius disciplinae progressus" (n. 25).

\* \* \*

Hemos estudiado un solo punto, si bien de los más interesantes, de la Encíclica Pontificia. Todá ella merece estudiarse con igual atención que docilidad y llevarse a la práctica con religiosa fidelidad, para que se logren espléndidamente los frutos de ciencia y de santidad cristiana, que el Romano Pontífice se ha propuesto y espera con la publicación de esta magna Encíclica "de Sacrorum Bibliorum studiis opportune provehendis". Y en este noble empeño España no debe desmentir su antigua y gloriosa tradición.

JOSÉ M.<sup>e</sup> BOVER, S. I.

*Facultad Teológica de Sarriá (Barcelona).*